

**NOMBRE DE LA EVALUACIÓN:** “Análisis de Diagnóstico de los programas Estatales del Desarrollo Social” (Programa de Reactivación Económica)

**OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN:** Describir de manera explícita las causas estructurales, las causas intermedias y los efectos asociados al problema público que se identifica y que se busca atender a través de este programa social, a saber: “Las micro y pequeñas empresas enfrentan dificultades para la permanencia de sus actividades productivas ante las afectaciones económicas derivadas de la emergencia sanitaria generada por el Covid-19, lo que frena el desarrollo económico del estado de Morelos”.

**EVALUADOR:** NN+R Consultores en Políticas Públicas

**POSICIONAMIENTO TÉCNICO:** El presupuesto asignado al programa no se corresponde con el problema público identificado, por ende, no permite atender a una muestra significativo de la población potencial definida.

**RECOMENDACIONES:**

1. Se encuentra la inconsistencia entre el tamaño del problema público identificado y el presupuesto que ha sido asignado a este. Asignación de presupuesto que permita disminuir la brecha entre población potencial, la población objetivo y la población atendida.
2. La población objetivo/atendida por el programa equivale a menos del 5% de la población potencial definida por la Secretaría. Aumentar el porcentaje de población objetivo/atendida
3. Llevar a cabo la evaluación del PRECO, con el objetivo de valorar de manera sistemática y objetiva la pertinencia, el rendimiento y el éxito del programa a partir de los resultados obtenidos en los años de ejecución previo o necesidades futuras bajo el contexto de una emergencia similar a la de COVID-19.